

Miércoles 25 de Marzo de 2009

DECLARACION PÚBLICA VECINOS Y CLIENTES EN ACCION

Para los que llevamos adelante esta larga lucha por nuestros derechos, recibimos con profundo pesar la noticia que apareció en los medios de prensa en la que nuestro Alcalde, Jorge Castro, aceptó la invitación a formar parte del directorio de la 14a Compañía de Bomberos de Valparaíso (Cerro Placeres).

Los vecinos del Cerro Placeres junto a Vecinos y Clientes en Acción han denunciado en numerosas oportunidades, las ilegalidades cometidas en la construcción de dos torres (de 45 metros cada una) soporte para antenas de telefonía móvil dentro del recinto de la 14a Compañía de Bomberos de Valparaíso (Cerro Placeres), lo cual es sabido por el entonces concejal Jorge Castro.

La misma 14a Compañía de Bomberos se ha tomado ilegalmente terrenos de un pasaje público lo cual ha afectado a numerosas familias que además han sido amedrentados por funcionarios del cuerpo de bomberos, incluida su actual directora, y entonces inspectora y funcionaria municipal, Ruth Améstica.

Ruth Amestica, además de ser directora de esta compañía de bomberos, es Inspectora Urbana de la I.Municipalidad de Valparaiso, lo cual no tiene nada de malo si no existieran los antecedentes denunciados por nuestra agrupación hace varios meses sobre el uso de su cargo para dilatar sanciones por la construcción de las mencionadas antenas. También debemos recordar que por orden de la Contraloría Regional de la República (4986/2008) el cual indica que debe ser restituido el pasaje que es bien nacional de uso publico y otorga plazos

administrativos para el esclarecimiento de las ilegalidades en la construcción de las antenas. Hasta el día de hoy no ha sucedido nada.

Además, la mencionada inspectora, utilizaba vehículos municipales para uso personal, lo cual fue documentado con videos y fotografías el día que ella se encontraba con licencia médica y que actuaba como contraparte de funcionarios municipales que fiscalizaban. Estos antecedentes fueron entregados via oficina de partes al entonces Alcalde Valparaíso Sr. Aldo Cornejo y directamente a su superior, sin que se realizara acción alguna y lógicamente sin respuesta, violando así una vez más la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado.

Creemos que de materializarse esta propuesta de la 14a Compañía de Bomberos de Valparaíso (Cerro Placeres) terminará por trabar el esclarecimiento de estos hechos de corrupción, uno de los tantos que han existido existe dentro del municipio. Vemos también una muy mala señal en relación a la probidad y transparencia que todos esperamos del Municipio y sus miembros.

Los porteños tenemos un profundo aprecio por el Cuerpo de Bomberos y estaríamos felices que el Alcalde Castro inicie una tradición de Alcaldes miembros de Bomberos, pero claramente vemos como un mal signo que lo haga con la 14a Compañía de Bomberos de Valparaíso (Cerro Placeres), cuyas acciones se encuentran en litigio, e involucran la violación a los principios de probidad y transparencia por funcionarios de la I.Municipalidad de Valparaíso, que han actuado como juez y parte.

Atte.

Vecinos y Clientes en Acción

www.valparaisoenaccion.cl